



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Resolución de Mineducación N° 000020 de 11 de enero de 2023 por 6 años

ACUERDO NÚMERO N°050

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2023 -II"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
En uso de sus Facultades estatutarias y.

CONSIDERANDO:

Que la División de Admisiones, Registro y Control, allegó ante el Honorable Consejo Académico de la Universidad de Córdoba, mediante oficio DARCA N° 146 de fecha 10 de mayo de 2023, el Calendario Académico de los programas de Postgrado de la Universidad de Córdoba para el periodo académico 2023-II.

Que el Consejo Académico en su Sesión de fecha 11 de mayo del 2023, decidió aprobar el Calendario Académico de Postgrado para el Periodo 2023-II.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Calendario Académico de los programas de Postgrado de la Universidad de Córdoba periodo Académico 2023-II, así:

ESTUDIANTES NUEVOS	
Venta de PIN para inscripción Programas de Postgrados 2023-2.	Del 15 de mayo al 30 de junio de 2023
Inscripción en Línea	Del 15 de mayo al 04 de julio de 2023
Entrega de documentos (en línea) exigidos en el proceso de inscripción a la División de Admisiones,	Del 15 de mayo al 04 de julio de 2023

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Registro y Control Académico. Hoja de vida Propuesta Correo electrónico (inscripcionespostgrados@correo.unicordoba.edu.co)	
Publicación de la lista de admitidos	Hasta el 12 de julio de 2023
Envíos de usuarios y contraseñas de Power Campus	Hasta el 17 de julio de 2023
Generación de liquidación de matrícula	Del 13 al 24 de julio 2023
Pago de matrícula	Del 01 al 15 de agosto de 2023
Solicitud de diferidos	Del 01 al 14 de agosto de 2023
Matricula académica en línea	Del 01 al 19 de agosto de 2023
Inducción	Según cronograma de cada programa
Inicio de clases	Hasta el 01 de septiembre de 2023
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	16 de diciembre de 2023

PARÁGRAFO: Los programas de Postgrados (Especialización, Maestría y Doctorado) iniciarán clases en las fechas establecidas en este calendario, siempre que cumplan con el punto de equilibrio, el cual se determina cuando la Universidad haya recibido el pago de los correspondientes derechos por concepto de matrícula de un número de admitido no menor al del punto de equilibrio.

Cada coordinador del programa de postgrado enviará a la División de Posgrados y a la Vicerrectoría Académica el cronograma de actividades a desarrollar para el inicio de las actividades académicas.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONSEJO ACADÉMICO



Resolución de Mineducación N° 00020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Solicitud de Reingresos	Desde el 01 al 15 de junio de 2023
Respuesta de Reingresos	Hasta el 30 de junio de 2023
Pago de Matricula	Del 01 al 15 de agosto de 2023
Renovación de diferido en línea	Del 01 al 14 de agosto de 2023
Matricula académica en línea	Del 01 al 19 de agosto de 2023
Inicio de clases	22 de agosto de 2023
Jornada universitaria de los programas de postgrados	Según circular de Bienestar Universitario
Ingreso de notas por parte de los docentes	Durante el semestre
Finalización de clases	09 de diciembre de 2023
Clausura de semestre	Según circular de Bienestar Universitario

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollo de clases. La oferta académica se desarrollará de manera presencial. Durante el desarrollo del periodo académico, el programa podrá realizar algunas actividades con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC's.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 11 días del mes mayo del 2023.


OSCAR ARISMENDY MARTINEZ
Presidente (E)


CELY FIGUEROA BANDA
Secretaria

Proyectó: Winston Garcés Herrera – Jefe División de Admisiones y Registro (E)

Revisó: Cely Figueroa Banda – Secretario General (E).

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1